



AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

**D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS NIEVES PAVÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (MADRID), CON LA FECHA QUE APARECE EN EL EXPEDIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:**

### **ANTECEDENTES:**

En el Boletín Oficial del Estado número 200 de fecha 20 de agosto de 2025, se publica reseña de la resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos, referente a la aprobación de la convocatoria y bases para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, personal funcionario, por el procedimiento selectivo de concurso – oposición , en turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023 (BOCM número 241, de fecha 10 de octubre).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», núm. 186 de fecha 6 de agosto de 2025 fue publicada reseña de las bases que han de regir dicha convocatoria.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias de admisión de las pruebas selectivas para la selección de la mencionada plaza y de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la concejal delegada de Personal número 2360/2025, de 9 de julio, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud del Decreto de Delegación de competencias número 2138/2023, de fecha 12 de julio, en el que me han sido delegadas entre otras, las siguientes competencias: *“Tramitación, impulso y resolución de los procedimientos selectivos de todo el personal del Ayuntamiento, salvo el personal eventual o de confianza, cuya designación, nombramiento y cese corresponden a la Alcaldía. Esta facultad comprende todos los actos de naturaleza delegable que sean susceptibles de ser incardinados en los procedimientos selectivos, incluidos los nombramientos de las personas seleccionadas”*

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I de la presente resolución, del proceso selectivo mediante concurso-oposición, en régimen de turno libre, para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

**SEGUNDO.-** Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa, (excepto exclusión por falta de abono de tasas, que no es subsanable, según se establece en la base 9.2 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 90 de 17 de abril de 2023), a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en



AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la que constará como anexo la relación nominal de aspirantes excluidos con su documento de identidad, según determina la Ley de Protección de Datos, indicando las causas de inadmisión.

Asimismo deberá publicarse la presente resolución en la sede electrónica: <https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica> y en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en la que constará las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Arroyomolinos, a la fecha del sello  
Fdo.: María de las Nieves Pavón Hernández.  
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL,  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL  
Documento firmado digitalmente



AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS



Libro de Decretos

Decreto: 2883 / 2025

Fecha: 19/9/2025

CSV: 28939IDOC2620BD9076E2C094E91

## ANEXO I:

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO-OPOSICIÓN UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS :

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, GEMA	***7754**
2	LÓPEZ-CANO CEREZO, PURIFICACIÓN MARÍA	***4129**
3	MARTÍN ABAJO, ELENA	***2480**
4	PRATS SANTOS, JAVIER	***2919**
5	REVILLA ORTIZ, MIGUEL	***4077**
6	RIVILLA GONZÁLEZ, NURIA	***3409**
7	ROJO BRIONES, RAQUEL	***1167**
8	SÁNCHEZ MANZANARES, ALICIA	***2425**

#### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen aspirantes excluidos.